

La política como expresión de la libertad en Arendt

Pedro Estrada Toro¹

Resumen

La propuesta del presente escrito será establecer una discusión sobre algunos supuestos teóricos expuestos por Hannah Arendt, en particular, de algunas ideas sobre la libertad, la política, la acción y los principios en el ámbito de la esfera pública. De tal modo el interés principal es describir como en la teoría política de Arendt se han analizado los conceptos de libertad y política a partir de un espacio común que privilegia la igualdad desde la opinión y la acción, o en palabras de la autora, desde la palabra y obra. Por tanto, la tesis a defender en estas líneas es que la libertad se expresa a través de la acción de los individuos en una actividad de agrupación donde existen unos principios generales, y que, la materialización de estos conduciría a esa libertad.

Palabras clave: Arendt; libertad; política; esfera pública.

1. Introducción

La relevancia de la discusión sobre la libertad en la *vita activa* radica en que la problematización de la política desde una perspectiva filosófica nos obliga a replantear preguntas fundamentales sobre la visión más justa, participativa e igualitaria del papel individual en los asuntos públicos, así como del rol que tiene cada persona para ejercer activamente su agencia. Por esta razón en este escrito se tratarán temas como: las diferencias entre la libertad *Agustiniana* y la libertad en la antigua Grecia, cómo las concepciones de la libertad han chocado propiamente con el ámbito de lo público, cuál es el papel de la pluralidad en el campo de lo político, y, por último, se mencionan algunas distinciones conceptuales sobre la acción, los principios y la voluntad.

¹ Estudiante de último semestre del pregrado en Ciencias Políticas, y auxiliar en la Maestría en Gobierno, en la Universidad EAFIT. pestradat@eafit.edu.co

Para responder a la pregunta de por qué la política es una forma de expresar la libertad, miraremos la crítica que Hannah Arendt hace a diferentes corrientes filosóficas que han sentenciado que la libertad solo se manifiesta en las relaciones intrapersonales descuidando así el campo de lo público o incluso culpando a este de ser el causante de todas las formas de subordinación y pérdida del libre albedrío “Nos inclinamos a creer que la libertad empieza donde termina la política, porque hemos visto que la libertad desaparecía cuando las llamadas consideraciones políticas se imponían a todo lo demás” (Arendt, 1991:192). Sin embargo, esta tradición ideológica Arendt la considera irrelevante y contraproducente ya que es imposible que en la práctica alguien pueda ser libre en su mundo interior mientras se le considera esclavo o sometido desde el relacionamiento interpersonal que tiene lugar en el campo de lo público.

2. Desarrollo

“La libertad es en rigor la causa de que los hombres vivan juntos en una organización política: Sin ella, la vida política como tal no tendría sentido. La razón de ser de la política es la libertad, y el campo en el que se aplica es la acción”.

Hannah Arendt

Con este apartado resumiríamos tanto la discusión posterior como la propuesta del ensayo, dado que se busca responder a la inquietud que la misma Hannah Arendt nos plantea, es decir, analizar sí la razón de ser de la política es la libertad, y sí el campo en el que esta se aplica es la acción. Por lo que es necesario argumentar a favor de temas de como la acción, la esfera pública, la voluntad, el intelecto y los principios.

2.1 El mundo de lo público

Para introducir el problema de la libertad desde una concepción histórica de la filosofía, Arendt distingue entre la tradición que supuso para la filosofía asentar la libertad en la esfera privada:

Desde el punto de vista histórico, es interesante anotar que la aparición del problema de la libertad en la filosofía de Agustín estuvo precedida por el intento consciente de separar la noción de libertad de la de política, para llegar a una formulación a través de la cual se pudiera ser esclavo en el mundo y, no obstante, libre. (1991: 190).

Menciono la frase “problema de la libertad” porque es conflictivo que se sitúe a la libertad únicamente en el campo individual, suponiendo así, que esta solo se puede lograr desde el aprendizaje personal, tergiversando de forma muy abrupta el relacionamiento con el entorno y por ende, con toda idea que implique que de la acción conjunta se pueda lograr un beneficio para la realización como colectivo e individuo. Además, para Arendt teorizar la experiencia de la libertad en la esfera privada es erróneo conceptualmente, dado que, este proceso es exclusivo de las relaciones entre personas, y no consigo mismo.

Continuando con el ejemplo sobre la tradición agustiniana, el profesor Guillermo Zapata menciona que dicha corriente de la filosofía escolástica sirvió para distorsionar la forma en que se entendía la libertad humana, al trasladar la visión del libre arbitrio del campo político y de la pluralidad de opiniones al ámbito interior de la introyección aislada y solitaria del individuo (2012:162). Algo semejante menciona Julián García (2011) “El mundo de la apariencia, el mundo de la acción, la esfera de lo público, el lugar de la libertad fue relegado por la preponderancia que adquirió la interioridad individual a partir de la consolidación del cristianismo” (34).

Para restarle validez a la libertad en la soledad, Hannah Arendt utiliza dos recursos argumentativos, que en mi opinión, dejan en entredicho que sin esfera pública no es posible libertad alguna. En el primero se manifiesta que para tener la posibilidad de constatar una libertad interior debe de ratificarse de la experiencia la condición de ente libre, “Primero nos hacemos conscientes de la libertad o de su opuesto en nuestra relación con los otros, no en la relación con nosotros mismos” (1991: 191); Segundo, Arendt analiza que más que el proceso para constatarse de que se es realmente libre (liberación), debe existir un lugar o espacio común de personas que se encuentran en la misma situación, en este espacio es posible un mundo políticamente organizado en el que cada hombre libre pudiera insertarse de palabra y obra. (192). Este espacio por obvios motivos es el mundo de lo público, aquel lugar donde existe una libertad exclusivamente en el relacionamiento, “Podemos decir, que la libertad en el mundo antiguo no se trata de una libertad individual, sino que la libertad gozaba de un estatuto intersubjetivo, su ámbito propio es la coexistencia con los otros” (García, 2011: 38). En este espacio público la libertad sería el fundamento de la vida política desde la acción.

Hasta ahora hemos visto porque libertad y política no deben ser dos conceptos antagónicos como sí se habían entendido desde estas tradiciones filosóficas, ahora miraremos específicamente a que se refiere Arendt cuando habla de acción. Arendt (1991) dice que “La razón de ser de la política es la libertad, y el campo en el que se aplica es la acción” (188). Para Diego Estrada (2012) es posible hablar de libertad en la política, ya que con esta autora se logra evidenciar que la acción es en sí misma un motor para la creación:

Hay que recordar que la acción no es una cuestión privada. Es universal porque su finalidad es mostrarse, ser vista. Para los griegos era claro que el ejercicio de la virtud está en la libertad, la excelencia: generar comienzos a través de la acción, desencadenar procesos, es decir, iniciar y principiar algo (51).

Es decir, que la acción en términos *Arendtianos* consiste en tener la posibilidad real de dar inicio a algo novedoso, que no existiría si no hubiese sido por la voluntad, los principios y la libertad propiamente en las relaciones interpersonales, relaciones que obviamente se dan en una esfera común de dialogo y conversación.

En el Cuaderno número cinco de esta serie, el autor Alejandro Cortés enfatiza que Hannah Arendt retoma a los griegos para crear una distinción entre dos ordenes de existencia contrarios, estos son la esfera privada y la esfera pública:

En la esfera pública, al contrario, los hombres no se preocupaban por el diario vivir, sino que se encontraban ocupados en la genuina actividad característicamente humana: la política. En esta última esfera, los hombres no se encontraban bajo el reino de la necesidad sino que se movían en el reino de la libertad. (Cortés, 2013:12).

Para Arendt, la idea del espacio público cobra vital importancia porque aquí el intelecto (palabra) y la acción (obra) se manifiestan en un constante devenir de opiniones que solo pueden ser realizadas a través de la comunicación interpersonal, posterior a ese proceso de *liberación* donde los sujetos ya han tenido conciencia de su capacidad transformadora “La *pólis* griega fue en tiempos, precisamente esa «forma de gobierno» que daba a los hombres un espacio para sus apariciones, un espacio en el que podían actuar, una especie de teatro en el que podía mostrarse la libertad” (Arendt, 1991:198). Por lo tanto, teóricamente es problemático que desde la modernidad se esté afirmando que el hombre debe realizarse propiamente en la esfera privada, puesto que así se estaría desacreditando las posibilidades de acción en el campo de lo público haciendo recaer en mi opinión toda teoría alguna sobre la libertad en el supuesto del libre arbitrio.

¿Es entonces el espacio público donde se manifiesta la libertad? Según nuestra autora sí, ya que sin un ámbito público políticamente garantizado, la libertad carecería de un espacio físico en el que pueda hacer su aparición “La libertad como hecho demostrable y la política coinciden y se relacionan entre sí como las dos caras de una misma moneda” (Arendt, 1991:192), moneda que encuentra su valor en la capacidad para forjar ciudadanos con una agencia activa.

Es necesario también aclarar que estas distinciones entre esfera pública y privada no tienen como objetivo desvirtuar las grandes acciones que en el mundo privado se logran, sino tan solo demarcar que en este se fundamentan a través del principio de necesidad o algunas veces a través de la dominación, por lo tanto, la debida administración de los asuntos personales o domésticos no son principalmente obra de la libre acción. Igualmente podemos encontrar esta idea en el texto de Guillermo Zapata (2012):

En todos estos acontecimientos históricos concretos, los hombres y mujeres, siguiendo el espíritu de la libertad encarnado desde la polis, tuvieron el coraje de interrumpir sus actividades rutinarias y pasar delante de sus vidas privadas para crear un espacio público donde la libertad pudiera aparecer como en su ámbito más propio (164).

Entonces se podría con lo visto hasta ahora afirmar que tanto en el relacionamiento con los otros como con aquella idea de que la libertad solo es posible si se interrumpen aquellas actividades donde la necesidad prima sobre la virtud y las acciones, son condiciones primordiales para llegar de forma conjunta a ese ámbito de la vida donde

a través del espacio público se logra a partir de la acción la libertad sin vínculos de las relaciones privadas como la necesidad o la dominación.

2.2 La pluralidad, la acción y los principios

Hannah Arendt afirma que la política se basa en el hecho de la pluralidad de los hombres, esta pluralidad se constituye por el acto de estar juntos *los unos con los otros y los diversos*. Los hombres se organizan políticamente según determinadas comunidades esenciales en un caos absoluto, o a partir de un caos absoluto de las diferencias. (2018:43-44). Estas comunidades, dice Arendt, son políticas por el hecho de representar fundamentalmente la pluralidad, en contraposición con la idea tradicional de que la representación se lograba a través de rasgos como el parentesco, la uniformidad y/o la familia.

En este orden de ideas, Zapata (2012) analiza porque desde la filosofía *arendtiana* el concepto de pluralidad es tanto una forma de construcción de comunidad como de antítesis a los movimientos totalitarios:

La relación que se quiere subrayar aquí es la articulación de la pluralidad. La pluralidad no permite relaciones verticales, ni siquiera funcionales, por el peligro que amenaza el que los muchos se configuren como en el uno de la sociedad de masas, perdiendo así el mundo su poder de relación y de singularidad, como fue el caso del totalitarismo. (168).

Como nos cuenta Julián García, es posible entender la pluralidad como el antagonismo a las masas uniformes, a las cuales Arendt muestra claramente su rechazo por las experiencias totalitarias del siglo XX:

El concepto de pluralidad de Arendt se mueve entre las nociones antagónicas de igualdad y diferenciación. Se trata de una pluralidad de únicos. Su experiencia con el totalitarismo va a llevarla a una insistencia en la diferencia y en la pluralidad, rechazando el establecimiento de las identidades colectivas tal como propugnaban estos regímenes (2011: 42).

Podría pensarse también que esta homogeneización del conjunto de los individuos tiene algo que ver con los parentescos y la idea con la cual desde la familiaridad se pueden construir comunidades políticas, pensamiento que Arendt rechaza rotundamente, “En esta forma de organización, efectivamente, tanto se disuelve la variedad originaria, como se destruye la igualdad esencial de todos los hombres. En ambos casos, la ruina de la política resulta del desarrollo de cuerpos políticos homogéneos, a imagen y semejanza de la familia” (Arendt, 2018: 44).

Para teorizar acerca de la posibilidad que tiene la política para manifestarse como libertad en la esfera pública, Hannah Arendt habla sobre los principios, la autora nos cuenta que para que una acción tome fuerza, esta no estará guiada ni por el intelecto ni la voluntad sino por otros motivos, estos son los principios:

Los principios no operan desde dentro del yo como lo hacen los motivos —«mi propia deformidad» o «mi buen aspecto»—; por decirlo así, se inspiran desde fuera, y son demasiado generales para indicar metas particulares, aunque cada fin particular se puede juzgar a la luz de este principio, una vez que la acción está en marcha (Arendt, 1991: 206).

Dicho de otro modo, la figura del principio no opera desde los gustos o las ideas interiores sino en algo exterior al sujeto, los principios son universales y solo tienen sentido en la ejecución misma de la acción “Hannah Arendt pone algunos ejemplos de principios: honor, gloria, el amor a la igualdad, la excelencia, el miedo, el odio” (García, 2011: 43-44).

Es relevante para la teoría arendtiana la descripción de una serie de valores comúnmente aceptados en el seno de una comunidad política debido a que la autenticidad o manifestación del agente libre en la polis se constata a partir de la acción, y como ya se hizo referencia, la acción solo puede estar guiada por un principio generalizado que encuentra su fundamento en la acción misma:

Arendt llega a concluir que la política declinada desde la libertad es la manifestación de los principios o convicciones posibles en la acción misma, no antes ni después. Por ello, la libertad solo aparece cuando estos principios se actualizan de tal manera que ser libre y actuar son la misma cosa (Zapata, 2012:165).

Para Arendt es muy importante distinguir conceptualmente cuáles son las causas que guían a la acción en el proceso para la creación de algo realmente nuevo y auténtico. Según la autora una acción es libre si en esta no hay motivaciones interiores, dado que una acción debe ser capaz de trascenderlos:

En la medida en que es libre, la acción no está bajo la guía del intelecto ni bajo el dictado de la voluntad —aunque necesita de ambos para llegar a cualquier fin particular—, sino que surge de algo por completo diferente que siguiendo el famoso análisis de las formas de gobierno hecho por Montesquieu, llamaré principio (1991:196).

Por su parte, Julián García también menciona que la acción, para ser libre, debe de liberarse del objetivo que persigue y del motivo, ¿en qué sentido? Pues, la acción debe estar garantizada como algo manifiesto que no actué desde el interior del yo, como si lo hacen el intelecto (juicio) y la voluntad (firmeza o debilidad). Entonces, aquí aparece en la teoría arendtiana el papel del principio: como algo exterior a las motivaciones, al libre arbitrio, y a la acción misma (García, 2011:43).

En consideración a lo anteriormente planteado podemos afirmar las siguientes cuestiones: 1) Para Hannah Arendt la razón de ser de la política es la libertad. 2) La filosofía desde San Agustín ha distorsionado el papel de la libertad, convirtiéndola en sinónimo del libre arbitrio para priorizar el papel de las relaciones con el yo. 3) La

esfera pública, es el campo donde se encuentran entes libres, ya que se guían por la acción, la voluntad y los principios. 4) La pluralidad es una característica necesaria en el concepto de esfera pública, ya que no existe un consenso absoluto sobre ninguna idea. 5) Para Hannah Arendt, los principios juegan un papel fundamental en la ejecución de la acción.

3. Conclusiones

El propósito de este trabajo fue establecer algunas aproximaciones conceptuales a la teoría política de Hannah Arendt, tomando como guía su reflexión sobre ¿Qué es la libertad? En pocas palabras, se miró con detenimiento porque la esfera pública es el lugar adecuado para la construcción colectiva e intersubjetiva de la libertad, para argumentar a su vez, cuál es el papel de conceptos como la acción, la pluralidad y los principios en esta. También, se hicieron algunas afirmaciones sobre porque la esfera privada es contradictoria a la idea de libertad proveniente de la acción y el relacionamiento con otros. De forma análoga, se revisó porque la pluralidad es incompatible con las nociones de la familia como una comunidad política, además, se observó la prioridad que Hannah Arendt le reserva a la idea de la pluralidad como una resistencia continua a aquellas miradas políticas totalitarias que nos muestran al pueblo como un conjunto homogéneo de individuos. Fue necesario por otra parte ahondar en los conceptos de acción y de principio, puesto que, sin ellos la teoría política de Arendt carece de sujeto y de voluntad para la creación de lo nuevo en un espacio común. Sobre los principios, se afirmó que son generales, comúnmente compartidos, y que dotan de sentido cualquier acción dado que guían a la acción en su tarea hacia la libertad, por último, se mostraron algunos ejemplos sobre los principios a los que Hannah Arendt hace referencia, estos son: el honor, la gloria, el amor a la igualdad, la excelencia, el miedo y el odio, entre otros.

Referencias

- Arendt, Hannah (1991) “¿Qué es la libertad?” En: Hannah Arendt – Ana Poljak (Trad- Eds). *Entre el pasado y el futuro* Barcelona: Ediciones Península.
- Arendt, Hannah (2018) *¿Qué es la Política?* Barcelona: Paidós.
- Cortés, Alejandro (2013) “Hannah Arendt y Jürgen Habermas: del republicanismo político a un modelo procedimental de la democracia”. En: *Varios, Cuadernos de Ciencias Políticas* N°5 ,Medellín, Universidad Eafit, pp. 11-20.
- Estrada, Diego (2012) “La Política Como Libertad Y Poder: Una Aproximación A Hannah Arendt”. En: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-12632012000100003
- García, Julian (2011) “Hannah Arendt y la libertad. Una aproximación”. En: <https://xdocs.pl/doc/arendt-y-la-libertadpdf-6nw526d5pqn1>
- Zapata, Guillermo (2012) “El espacio público y su fundamento en la libertad”. En: <http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v17n1/v17n1a06.pdf>